

## INFORMACIÓN ACERCA DE LA PRUEBA DE SELECCIÓN DE PROFESORES DE LA PLAZA 02 (ESPACIO ESCÉNICO) DE LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTE DRAMÁTICO DE CASTILLA Y LEÓN

La Comisión para la selección de profesores de la Escuela Superior de Arte Dramático de Castilla y León de la plaza 02 (Espacio escénico) en su reunión del 3 de junio, acuerda entre otras las siguientes normas que afectan al desarrollo de la citada prueba:

- 1- La prueba se celebrará el lunes 7 de julio, a partir de las 10:00 horas: se realizará llamamiento único a todos los candidatos, que deberán ir provistos de documentación identificativa (DNI, Permiso de Conducción o Pasaporte), entendiéndose que quien no comparezca en ese día y hora renuncia a presentarse a la prueba. En ese momento se informará a los aspirantes sobre las características de las pruebas y la dinámica de su desarrollo.
- 2- Se acuerda que se empezará a examinar por orden alfabético, continuándose las pruebas, en caso necesario, durante todo el día.
- 3- Los espacios asignados para el desarrollo de las prueba son el aula T4 (dotada del material necesario, incluido ordenador, cañón y software específicos como Autocad Architecture 2009 y Autodesk 3DS Max 2009) y el teatro experimental Álvaro Valentín, particularmente sus secciones técnicas
- 4- Se establece que los méritos de los aspirantes constituirán un 25% sobre el total de su calificación final, obtenido una vez reducida a base 10 la puntuación lograda en la fase de baremación de méritos.
- 5- Se establece que la calificación del ejercicio de defensa del proyecto de investigación y la programación didáctica, turnos de preguntas, etc. constituirá el 75% de la nota final.
- 6- Para la realización de la prueba práctica, se propone que el candidato defienda su trabajo de investigación y su programación didáctica, contando con un tiempo máximo de 30 minutos para cada apartado. Concluida la exposición, los miembros de la comisión podrán someter a los candidatos a cuantas preguntas y pruebas estimen oportunas para valorar las cualidades del candidato y evaluarlo.
- 7- Las pruebas serán públicas.
- 8- La plaza podrá quedar desierta.

Valladolid, a 3 de junio de 2008